AUTO DE APERTURA No. 018
LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023

Por la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA DTOR-LP -001 -2023

DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Con funciones de Ordenación del Gasto, de conformidad con lo establecido en el Decreto resolución 002 de 2013, en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y la Ley 1437 de 2011

CONSIDERANDO

Que Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC- mediante Resolución Nº 029 del 07 de Octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Que dentro de la organización realizada en la entidad, de conformidad con la Resolución No. 029 de fecha seis (6) de octubre de 2011, a la Dirección Territorial Orinoquia – DTOR - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural Tinigua, Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, Parque Nacional Natural El Tuparro, Parque Nacional Natural Chingaza y Parque Nacional Natural Sumapaz. Que mediante Resolución No. 1441 del 31 de Julio de 2018 se declaró el Distrito Nacional de Manejo Integrado DNMI Cinaruco y fue asignado para su administración a la Dirección Territorial Orinoquia.

Que se hace indispensable adelantar un proceso de Licitación Publica el cual tiene por objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, PARA EL SECTOR DE MONTERREDONDO - FASE III

Que en consecuencia, el presente proceso de contratación se adelantará por Licitación Pública de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos que soportan la contratación, conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el 15 de junio de 2023, Parques Nacionales de Colombia publicó en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II el aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, ficha técnica y el proyecto de pliego de condiciones, con el fin de que los posibles oferentes formularan observaciones a los mismos.

Que los interesados en el presente Proceso de Contratación presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron resueltas y aclaradas por la entidad y se acogieron algunas de las observaciones hechas por los observantes, en razón a ello se realizaron ajustes en el pliego de condiciones definitivo.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

Que por lo anterior, el Director Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales de Colombia,

DECIDE

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de Licitación Publica No. 003 de 2022, con las siguientes condiciones:

1.- OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, PARA EL SECTOR DE MONTERREDONDO - FASE III

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará de conformidad con el procedimiento de Licitacion Publica, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

3.- CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA LICITACION PUBLICA	
Hito	**Fecha**
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de Julio de 2023
Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 14 de Julio de 2023
Visita al sitio de obra PNN CHINGAZA	El 17 de julio de 2023 las 11:00 am en el Sector Monterredondo - Parque Nacional Natural Chingaza. Acceso recomendado por el Municipio de la Calera, Cundinamarca
Audiencia de asignación de Riesgos	18 Julio de 2023 a las 10:00am
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 19 de Julio de 2023 a las 06:00pm
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	El 21 de julio de 2023 a las 06:00pm
Plazo máximo para la expedición de Adendas	21 Julio de 2023 a las 07:00pm
Fecha de cierre	Hasta el 27 de Julio de 2023
Informe de presentación de Ofertas (publicación lista de oferentes)	El 27 de Julio de 2023
Publicación del informe preliminar	A partir del 31 Julio de 2023
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 31 de julio hasta el 8 de agosto de 2023 hasta las 06:00 pm
Publicación del informe final de evaluación y respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación y subsanaciones.	El 9 de agosto de 2023
Audiencia de adjudicación	El 10 de agosto de 2023 a las 02:00 pm
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El 10 de agosto de 2023 a las 05:00 pm
Suscripción del Contrato	El 10 de agosto de 2023 a las 06:00 pm
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	El 11 de agosto a las 05:00 pm
Aprobación de garantías	El 11 de agosto de 2023
Registro Presupuestal	El 11 de agosto de 2023 a las 05:00 pm

4.- Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

5.- El presupuesto oficial asignado está proyectado por la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C ($ 4.232.568.437)** incluido IVA, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado y los cuales se encuentran amparado bajo los certificados de disponibilidad**:**

NUMERO DE CDP: 12223
ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES.
NIT: 901.037.393-8
DEPENDENCIA: 801 PARQUES GG-DTOR DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA
CODIGO USO PRESUPUESTAL: C-3202-0900-8-0-3202010-02
PROYECTO DE INVERSIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
CUENTA: INVERSION RECURSO: 21
OBJETO: 74027 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, PARA EL SECTOR DE MONTERREDONDO - FASE III. 20237010011713
VALOR TOTAL: $ 3.875.425.753

NUMERO DE CDP: 11923
ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES.
NIT: 901.037.393-8
DEPENDENCIA: 801 PARQUES GG-DTOR DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA

CODIGO USO PRESUPUESTAL: C-3202-0900-8-0-3202010-02
PROYECTO DE INVERSIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
CUENTA: INVERSION RECURSO: 20
OBJETO: 74029 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, PARA EL SECTOR DE
MONTERREDONDO -FASE III. 20237010011733
VALOR TOTAL: $ 63.657.398

NUMERO DE CDP: 11723
ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES.
NIT: 901.037.393-8
DEPENDENCIA: 801 PARQUES GG-DTOR DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA
CODIGO USO PRESUPUESTAL: C-3202-0900-8-0-3202010-02
PROYECTO DE INVERSIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
CUENTA: INVERSION RECURSO: 20
OBJETO: 74030 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, PARA EL SECTOR DE
MONTERREDONDO - FASE III. 20237010011763
VALOR TOTAL: $ 393.400.059

ARTICULO SEGUNDO. - Toda la información relativa al presente proceso de convocatoria Pública será publicada para consulta del público en general en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, que administra la agencia COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a través del Portal www.colombiacompra.gov.co, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO. - Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso, tal como lo dispone el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTICULO QUINTO: - El presente auto rige a partir de la fecha de su expedición.

Para Constancia, se suscribe en Villavicencio a los catorce (14) días del mes de julio de 2022.

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquia

Proyectó: Cristhian Camilo Serrano/Abogado Grupo de Contratos DTOR